

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

El “niño delincuente” y la infancia desvalida en el pensamiento criminológico de Gregorio Bermann.

Miceli, Claudio Marcelo y Bruno, Darío.

Cita:

Miceli, Claudio Marcelo y Bruno, Darío (2016). *El “niño delincuente” y la infancia desvalida en el pensamiento criminológico de Gregorio Bermann. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/129>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eAth/AkC>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL “NIÑO DELINCUENTE” Y LA INFANCIA DESVALIDA EN EL PENSAMIENTO CRIMINOLÓGICO DE GREGORIO BERMANN

Miceli, Claudio Marcelo; Bruno, Darío

Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo aborda la problemática de la delincuencia infantil a comienzos del siglo XX, según el enfoque adoptado por el Dr. Gregorio Bermann hacia los años '30. Se destaca la apoyatura en el pensamiento de Freud, lo que conlleva una flexibilización respecto a la postura rígida del positivismo imperante de comienzos del siglo sostenido, entre otros, por V. Mercante.

Palabras clave

Delincuencia infantil, Criminología, Gregorio Bermann

ABSTRACT

THE DELINQUENT CHILD AND DEFENCELESS CHILDHOOD IN THE CRIMINOLOGY PERSPECTIVE OF DR. GREGORIO BERMANN

The purpose of this paper is to present the topic related to childhood delinquency according to the perspective of Dr. Gregorio Bermann in the 30's. We emphasize the fact that he bases on S. Freud's theory, which involves a relaxation comparing to the strict position of positivism in the beginning of the century maintained by, among others, V. Mercante.

Key words

Childhood delinquency, Criminology, Gregorio Bermann

El “niño delincuente” y el pensamiento criminológico de principios del siglo XX

Hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX la problemática del delito se convierte en objeto de preocupación en lo social y en lo político, alertando a los aparatos de control del Estado a partir de los movimientos sociales y demográficos que introducen las fuertes corrientes migratorias que tienen lugar en nuestro país. Desde allí surge una demanda socio-política que, en un intento de responder a esta problemática, va a converger en una diversidad de prácticas y discursos que abordarán la cuestión en el marco del positivismo imperante, comprometiendo a especialistas destacados tanto desde el campo jurídico, como desde la sociología, lo médico-psiquiátrico, la psicología, la criminología y la pedagogía. Nos encontramos en este período, con una psicología naciente que se nutre de autores que configuran su espacio discursivo, conceptual e institucional, que tienen -a su vez- un fuerte compromiso con el campo criminológico, ya sea en su vertiente más clínica (Ingenieros o De Veyga), la jurídica (Rivarola o Dellepiane) o la pedagógica (Mercante o Senet). En algún sentido, podría decirse que no hay autores en la comunidad científica de dicho momento que se encuentren por fuera de tal discusión.

Son varios los autores que coinciden en describir que a raíz del aluvión inmigratorio que se produce a finales del siglo XIX se generan en nuestro país una serie de movimientos en la configuración

de los espacios sociales urbanos, dando lugar a diversas figuras marginales (vagabundos, prostitutas, punguistas, alcohólicos, entre otros) que serán objeto del campo criminológico en tanto instrumento para el control social por parte del Estado. Vinculada a esta problemática social, aparece en el escenario una multitud de niños y niñas que deambulan por el espacio urbano; hijos ilegítimos algunos, otros abandonados, otros en condiciones infames de explotación laboral o en diversas situaciones delictivas, que van dando cuerpo a un territorio de ilegalidad y marginación que se convertirá en campo de estudio de la “criminología infantil”, configurando un nuevo objeto para el pensamiento criminológico alrededor de la “infancia desvalida y delincuente” (véase Rossi, L., 2005; Talak, A. M. & Ríos, J. C., 2001; Zapiola, M. C., 2007; Celentano, A., 2011; Bisig, N., 2009 y b; entre otros).

Gregorio Bermann, de quien ya hemos resaltado su temprana producción como criminólogo (Miceli, C. & Rojas Breu, G., 2008) abordará esta problemática hacia los años '30 por pedido del gobernador de Córdoba, quien le solicitará un relevamiento y estudio de los menores que delinquen en la provincia. Si bien Bermann es un fiel discípulo de Ingenieros y un seguidor de su pensamiento criminológico -lo cual lo acerca a pensadores del positivismo criminológico que han tratado el tema como Mercante o Senet- sin embargo su análisis publicado en 1933 introduce consideraciones, algunas de ellas basadas en la lectura del psicoanálisis de S. Freud, que le permiten interrogar algunas categorías arcaicas del positivismo. Nos centraremos en lo que sigue en la exposición y en el análisis del planteo de Bermann.

El pensamiento criminológico de Gregorio Bermann

Tal como lo señalamos en otro lugar (Miceli, C. & Rojas Breu, G., 2008) pueden distinguirse tres etapas en la producción de Gregorio Bermann: la primera, que se puede delimitar a partir de la edición de su tesis, “*El determinismo en la ciencia y en la vida*” (Bermann, 1920) y de su participación en la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina legal*, en la que se evidencia una clara postura positivista; un segundo momento, hacia los años 30' donde comienza a ser influido por el pensamiento de Freud -que empieza a tener sus primeros adeptos y lectores en la Argentina- y que tiene un fuerte canal de expresión en la revista “*Psicoterapias*” por él dirigida (de 1936 a 1939); y un tercer momento, hacia los años 50', en el que se produce su alejamiento del psicoanálisis, y detenta una postura crítica hacia éste (en gran parte fundada más en su concepción ideológica, por su adhesión al partido comunista, que por divergencias conceptuales), orientando su trabajo hacia la construcción de una psiquiatría social, cuyos lineamientos estarán plasmados en la *Revista Latinoamericana de Psiquiatría*, por él dirigida (entre 1951 y 1954), conjuntamente con Claudio Araujo Lima, de Brasil.

Bermann nace en 1894 en Buenos Aires, siendo el octavo hijo de un matrimonio de inmigrantes, que arriba a la Argentina en la última

década del siglo XIX y que forma parte de la pequeña burguesía comercial porteña. En el año 1918 termina sus estudios de médico en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, con una tesis sobre *“El determinismo en la ciencia y en la vida”* (Bermann, 1920) e inmediatamente se inscribe en la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, asume una activa militancia estudiantil que lo ubica como participante comprometido de la Reforma Universitaria iniciada en la Universidad Nacional de Córdoba ese mismo año, y liderada por Deodoro Roca, con quien Bermann entabla relación. Ya recibido se aboca al trabajo en la problemática social del delito, siguiendo la postura predominante: la escuela criminológica positiva, muy identificado con el pensamiento de José Ingenieros en su enfoque. Esta orientación se acompaña de su inscripción institucional: accede por concurso en 1921 a la cátedra de Medicina Legal y Toxicología de la Universidad Nacional de Córdoba, por un lado, y se convierte en miembro adscripto del Instituto de Criminología de la Penitenciaría de Buenos Aires, por el otro.

El “niño delincuente” o “la infancia desvalida” y el análisis de Bermann

En 1927, el Gobernador Dr. Ramón J. Cárcano de la Provincia de Córdoba, le encarga por Decreto N° 18430 a Gregorio Bermann una investigación cuyo resultado verá la luz recién en 1933, publicada bajo el título *“Los menores desamparados y delincuentes en Córdoba; estudio psico-patológico, médico social, criminológico y médico-legal”*. Bisig (2009a) resalta el peso que adquiere esta demanda hecha al saber académico con fuerza de ley a través del decreto gubernamental, ya que pone de relieve la preocupación de los poderes del Estado y la necesidad de actuar, en pos de la “defensa social”, sobre estos “menores en peligro” dado que el riesgo ahí es que el mismo “menor” devenga “peligroso”. Es por esa vía que la idea de “peligrosidad” asociada a la infancia desvalida se desplaza de la “protección del menor” hacia el delincuente en el que podría convertirse. En tal sentido, Bermann afirma:

“El menor mal nutrido, sin hogar verdadero, que apenas lo sustente, proteja o dirija, con una escolaridad escasa o nula que ni complementa su formación, caerá más fácilmente que otros en la vagancia, vicios o delincuencia. Por eso es verdad que el delito entre los menores suele ser un accidente en la vida de los niños abandonados.” (Bermann, 1933, p. 15)

Es por ello que los poderes del Estado, con una clara fe en el dogma positivista y su promesa de efectividad científicista, delegarán a nuestro autor el estudio cuyo fin es explicar y proveer herramientas para resolver esta situación,

“...no sólo para responder a las necesidades apremiantes que el problema plantea, sino también para proveer con la amplitud posible a la profilaxis de la delincuencia y del mal vivir en sus mismos orígenes, para lo cual es necesario un conocimiento científico y concreto del problema, en sus diversas formas y en especial las que se relacionen con el medio local” (Bermann, 1933, p. 6)

Cabe señalar que los cinco años que trascurren entre 1927, cuando se le solicita la investigación, y 1933, momento en el que presenta el informe, son años de importantes conmociones socio-políticas en el país, con consecuencias en el ámbito académico universitario, principalmente por el Golpe de Estado de 1930 y cuyos efectos impactan en la persona misma del autor. Al respecto, Bisig refiere lo siguiente: “Finalmente, en 1932 lo que fuera ordenado como un trabajo necesario por el gobierno a un profesor universitario, termina en donación de un particular, puesto que en 1930, Bermann había sido discriminado y expulsado de la Universidad, tampoco recibió apoyo económico del gobierno para su realización. Bermann presentó su

investigación a la Provincia durante el gobierno de facto de Uriburu” (Bisig, 2009b, p. 7 *infra*).

Sin embargo, a pesar de que la investigación pierde la apoyatura política que integraba su trabajo en una maquinaria que prometía un espacio para generar modificaciones en el marco normativo (a nivel legislativo) así como también la posibilidad de accionar en lo social (a través de la gestión política), el autor lo lleva a término enteramente por sus propios medios. Esto convierte a este estudio en un instrumento de denuncia hacia el Estado y de reclamo de respuesta a la delicada situación de precariedad, ilegalismo y desamparo en el que se encuentra un importante sector de la población que tiene como centro a los niños, niñas y familias de inmigrantes.

Bermann ampliará los resultados del informe para describir un estado de cosas que va más allá de lo que ocurre en la provincia de Córdoba, y que se replica con fuerza en diferentes zonas del país, principalmente en el interior: “Más desamparados aún se hallan los menores en otras capitales de Provincia que he visitado, por ejemplo en Salta, Jujuy y Tucumán ...”, y destaca así que es “difícil imaginar un contraste más violento entre la urgencia de concurrir a la protección de los desvalidos (...), y el estado actual de cosas en la Provincia y en todo el interior de la República.” (Bermann, 1933, p.15)

Se destaca el énfasis en retratar la vida cotidiana, las costumbres y las actividades que realizan los niños y las niñas que estudia para preservar la objetividad de su encuadre científico, lo que también podemos entender más “darwinianamente” como describir el ambiente natural: “Intenté seguir la vida de los menores en el seno de su familia en los lugares en que están colocados, por disposición de los defensores después de su egreso de los asilos (...). Había que estudiarlos en su medio vital, en sus mismas condiciones económicas, psicológicas, familiares y sociales circundantes.” (Berman, 1933, p. 13). Con el fin de resaltar la imagen de abandono y la desatención por parte del Estado, detalla el escenario de la vida cotidiana:

“Es bien conocido el espectáculo de multitud de niños andrajosos de los barrios suburbanos que se difunden por todos lados y sobre todo en los refugios a orillas del Río Primero o debajo de los puentes. Allí se inician en el ocio y la vagancia, en los juegos y vicios propios de la edad, huyendo del imposible recinto del rancho.” (Bermann, 1933, p. 22).

Puede notarse en su discurso la oposición entre el clima opresivo, lúgubre y pernicioso del ambiente del rancho característico de las familias pobres, principalmente de los inmigrantes, que contrasta con la luz, el aire y el sol de la vida en la naturaleza: “La intemperie y el sol, la tierra y el agua, son con todo elementos formadores más propicios que los que puede recoger en el ambiente promiscuo y maloliente de la casucha.” (Bermann, 1933, p. 22). Si bien reconoce que en la ciudad puede verse niños que “se ganan la vida honestamente, aunque en trabajos impropios de la edad”, como “canillitas, lustrabotas, cuidadores de carruajes”, también señala que “hay otros que pasan por diarieros, etc. y son elementos de toda mala casa, mendigos, vagos, rateros, predispuestos a la vida habitual del delito” (Bermann, 1933, p. 22). La “mala casa”, la mala cuna, el mal ambiente, van perfilando el camino hacia una configuración de la “etiología del delito”: la educación o los factores constitucionales.

El informe que realiza Gregorio Bermann sobre los menores desamparados y delincuentes en Córdoba, parte de un relevamiento de casos de niños ya establecidos como delincuentes o en peligro de serlo, muchos de ellos alojados principalmente en la Cárcel Correccional de Menores y en el Asilo del Buen Pastor. Trascribimos a continuación el plan de trabajo y el método de estudio que plantea Bermann, dado que trasluce su manera de pensar la problemática: “Me dirigí al menor mismo para su mejor *conocimiento médico, psi-*

cológico y psicopatológico. Luego al *ambiente*, término bajo el cual designase todas aquellas circunstancias de orden exterior (*alimentación, educación, hogar, trabajo, etc.*) que pueden ejercer influencia sobre él. El *hogar y las condiciones en que vive, las relaciones con sus padres*, justifican una encuesta especial. Con tal motivo, junto a las causas del desamparo y de la delincuencia de los menores, preocupa la herencia degenerativa, la de los factores antropológicos, y de ciertos aspectos médicos.” (Bermann, 1933, p. 24)

Innatismo y locura moral: la “Psicogénesis de las perversiones del carácter” y la incorporación de la lectura freudiana

Nos interesa detenernos en la discusión que abre Bermann hacia el capítulo IX de su publicación, que lleva por título “*Psicogénesis de las perversiones del carácter*”, donde interroga la cuestión de los caracteres hereditarios en relación al delito, tema ya clásico y que logra instalarse de manera fuerte en el campo criminológico a partir de las teorías de Lombroso sobre el delincuente nato, impregnando a toda la mentalidad positivista reinante en la escuela italiana de antropología criminal. Si bien es sabido que dicho pensamiento es característico de un momento de auge del positivismo criminológico, el mismo tiene ramificaciones que llegan a posiciones biologicistas que se sustentan en nuestros días, pasando por el darwinismo social y la sociobiología de Wilson.

Cabe destacar que, en continuidad con lo expresado anteriormente en este escrito, asistimos a un momento de viraje en el pensamiento de Gregorio Bermann a partir de la incorporación de la lectura del psicoanálisis de Freud, por un lado, y del cuestionamiento de ciertos paradigmas clásicos del positivismo, por el otro, lo que se verá expresado en su cuestionamiento a los caracteres hereditarios presentes en la llamada “locura moral”.

Efectivamente, nuestro autor se plantea la necesidad de “saber si hay o no hay delincuentes congénitos o natos. Este es uno de los aspectos del problema de la *locura moral*.” (Bermann, 1933, p. 133) A continuación afirma que dicho problema “lo consideramos tan importante porque si los tales malhechores son congénitos, muy poco o nada queda por hacer para readaptarlos. Sólo les vendría bien desde la infancia el *asilo de seguridad*, lo que equivale a la relegación”, y concluye “demostramos en lo que sigue que muchos de ellos, clásicamente considerados congénitos, no lo son. Y habría que reever la cuestión para todos los llamados natos a locos morales.” (Bermann, 1933, p. 133)

Expresa que todo aquello que corresponde a las “deformidades de los sentimientos, las actividades antisociales, toda la gama del crimen”, configuran según su entender con todo derecho una “patología de la moralidad”, que el autor no pone en duda; aunque lo que sí pone en cuestión taxativamente es tengan un carácter innato: “los sentimientos morales no son ingénitos”, dirá. (Bermann, 1933, p.134). Esto lo conduce al análisis y discusión sobre la “locura moral”, cuya concepción remonta hasta Maudsley quien fija el concepto “perturbación afectiva”, entendido como una “depravación de los sentimientos” y que Lombroso identifica con la caracterización de la “delincuencia nata”. (Bermann, 1933, p. 135). Al respecto, denuncia el abuso de la categorización de “locura moral” de cuño lombrosiano y cita a Helvio Fernández, quien a raíz de este exceso planteaba que “debe borrarse de la taxonomía psiquiátrica”. (Bermann, 1933, p.135)

Sin embargo, la posición de Bermann es que “debe reivindicarse el concepto de locura moral”, pero que debe incluirse dentro de “las formas de reacción psicopática, como grupo especial.” (Bermann, 1933, p. 142). El eje de la cuestión para el autor será cuestionar el carácter innato de la locura moral, apoyándose en el supuesto de Dupré de

“perversiones instintivas””, pero al contrario de la posición de Dupré afirmará que “no es posible hablar de los instintos morales como de algunos instintos animales, rígidos e implacables en la realización de sus propósitos biológicos.” (Bermann, 1933, p. 144)

Ayudado en la importancia de la “precocidad” en los caracteres de la locura moral, acudirá a la enseñanza del psicoanálisis para comprender el mundo afectivo del niño, ya que según su entender esta doctrina presenta “un conocimiento de la naturaleza moral de la infancia que me parece tan superior a los hasta ahora conocidos que no vacilo en seguirlo” (Bermann, 1933, p. 145). Lo cual le permitirá afirmar que “en manera alguna los niños son originalmente ‘inocentes’, pero tampoco son inmorales, como afirmaba la escuela lombrosiana.” (Bermann, 1933, p.147). Es por ello que concluirá:

“Frente al concepto de innato e incorregible, en muchísimos casos debe reconocerse que el mecanismo psicógeno de la locura moral se efectúa después del nacimiento por causas propias del ambiente, por errores de educación, por faltas en el desarrollo del instinto sexual, es decir, por causas múltiples ...” (Bermann, 1933, p.148) Dentro de dicha multiplicidad causal, su lectura del psicoanálisis freudiano le permitirá recortar, como una de las causas fundamentales, la conflictiva inherente al ambiente familiar, destacando en su perspectiva los déficit que conciernen a la figura del padre: “falta el padre o la autoridad paternal” (Bermann, 1933, p.148); es decir, el padre en tanto encarna la figura de autoridad sobre todo como instancia ordenadora y portadora de la ley y la norma.

Así, conjugando lo antedicho con las ideas freudianas concernientes a la evolución psicosexual infantil, la inhibición y desarrollo de la libido y las nociones de fijación y regresión, el autor afirmará lo siguiente:

“En los niños o menores que sufrieron por causas interiores o ambientales una detención en su desarrollo, que se manifiesta por su delincuencia precoz, hay que favorecer la derivación de las cargas afectivas. Debe dársele ocasión para que encuentren algo en la vida que querer y no odiarlo todo.” (Bermann, 1933, p. 153)

Por esta vía Bermann intenta relativizar y despejar el estigma de la herencia y los caracteres innatos que el determinismo biologicista, desde Lombroso, postulan como base causal del comportamiento delictivo, y hace foco en la infancia como una etapa en la cual la educación y la formación a través de las influencias ambientales constituyen el fundamento de la personalidad y el carácter. Es por ello que reivindicará el proyecto de la Colonia Gutiérrez de Marcos Paz, en la Provincia de Buenos Aires, como modelo de colonia-hogar-escuela para niños abandonados. Concluye así afirmando:

“Antes de resolver la segregación y la dura disciplina hay que ofrecer al menor mil ocasiones de sublimar sus tendencias convertidas en antisociales, ayudarle a franquear las etapas que no pudo vencer, proporcionarle los medios de desarrollo para que salve las fases en que se ha quedado detenido” (Bermann, 1933, p. 153)

Reflexiones finales:

En el presente trabajo nos hemos propuesto abordar la problemática de la delincuencia infantil a comienzos del siglo XX, según el enfoque adoptado por el Dr. Gregorio Bermann. Tal como fuera señalado, las corrientes inmigratorias de finales del siglo XIX generan en nuestro país una serie de movimientos en la configuración de los espacios sociales urbanos, dando lugar a diversas figuras marginales que serán objeto del campo criminológico en tanto instrumento para el control social por parte del Estado. Vinculado a ello, se conforma un nuevo objeto para el pensamiento criminológico en torno a la “infancia desvalida y delincuente”, siendo Bermann una figura que abordará esta problemática hacia los años '30.

Si bien este autor es un fiel discípulo de Ingenieros y un seguidor de su pensamiento criminológico, su análisis publicado en 1933 introduce consideraciones, algunas de ellas basadas en la lectura del psicoanálisis de S. Freud, que le permiten interrogar ciertas categorías de la corriente positivista.

En el desarrollo de nuestro escrito, hemos expuesto las ideas principales del estudio que le fuera encomendado, destacando el cuestionamiento que realiza sobre los caracteres hereditarios en relación al delito, tema instalado de manera fuerte en el campo criminológico a partir de las teorías de Lombroso sobre el delincuente nato, y que impregna a toda la mentalidad positivista reinante en la escuela italiana de antropología criminal.

Hemos puesto de relieve el modo en el que Berman -realizando una lectura propia del psicoanálisis freudiano- enfatiza el papel fundamental que tienen las causas ambientales, que conciernen principalmente a la familia y a la figura del padre, en lo que respecta al crecimiento y desarrollo de los niños. En consonancia, plantea que las falencias y las deficiencias ambientales constituyen un terreno propicio y tendiente a la delincuencia.

De esta forma, su pensamiento intenta relativizar y despejar el estigma de la herencia y los caracteres innatos que el determinismo biologicista postula como base causal de las conductas delictivas, y haciendo hincapié en la infancia como una etapa en la cual la educación y la formación a través de las influencias ambientales constituyen el fundamento de la personalidad y el carácter.

En este aspecto, este trabajo de Bermann cobra relevancia en tanto muestra un momento de inflexión en su pensamiento, identificándose con la doctrina psicoanalítica y valiéndose de la misma para cuestionar el clásico modelo positivista

Su pensamiento plasmado en su estudio, constituye un instrumento de denuncia hacia el Estado y de reclamo de respuesta a la delicada situación de precariedad, ilegalismo y desamparo en el que se encuentra un importante sector de la población que tiene como centro a los niños, niñas y familias de inmigrantes. Poniendo de relieve la responsabilidad de generar para los niños condiciones favorables que posibiliten tramitar las tendencias convertidas en antisociales y que ofrezcan vías alternativas de elaboración para dar otro curso a las mismas.

Es por ello que en sus "Conclusiones" instará a los poderes del Estado a la creación de "Colonias-Hogar" Agrícola e Industrial, inspiradas en la Colonia Gutiérrez de Marcos Paz, así como también de Escuelas Granja y Escuelas de artes y oficios, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

- Bermann, G. (1920) "El determinismo en la ciencia y en la vida", en *Nosotros*, Buenos Aires, 1920.
- Bermann, G. (1920a) "Ideas directrices en Psicopatología Médico-legal", en "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal", Buenos Aires, 1920, Vol.7, pp. 646-660.
- Bermann, G. (1921) "Lo que debe a José Ingenieros nuestra generación", *Nosotros*, Nº 199, dic. 1921.
- Bermann, G. (1921a) "Conceptos básicos en Psiquiatría Médico-legal", en "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal", Buenos Aires, 1921, Vol.8, pp. 3-29.
- Bermann, G. (1921b) "Conferencia inaugural del curso de Medicina Legal", en "Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal", Buenos Aires, 1921, Vol.8, pp. 624-639.
- Bermann, G. (1929) "Direcciones para el estudio de menores abandonados y delinquentes", *Revista Argentina de Neurología*, Año III, Nro.13, pp18-32
- Bermann, G. (1933) "Los menores desamparados y delinquentes en Córdoba; estudio psico-patológico, médico social, criminológico y médico-legal", Córdoba, Argentina, Talleres Gráf. De la Penitenciaria, 1933.
- Bisig, N.E. (2009a) "La infancia en la cuestión social: entre el poder médico y el saber legal (Universidad de Córdoba, mediados del siglo XX)", en "Trabajo y Sociedad", *Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, Nº 13, vol. XII, Primavera 2009, Santiago del Estero, Argentina, ISSN 1514-6871 (Caicyt-Conicet).
- Bisig, N.E. (2009b) "La Infancia Abandonada- Delincuente En El. Discurso Académico. Del Siglo Xx - Córdoba Argentina." En XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.
- Celentano, A. (2011) "De Ingenieros a Bermann: el problema de los menores delinquentes y la intervención estatal", publicado en las *Memorias de las "IX Jornadas de Investigación Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional"*, Facultad de Trabajo Social- Universidad Nacional de La Plata, 2011.
- Miceli, C. (2006) José Ingenieros y los "Archivos de Criminología", en "Memorias de las XIII Jornadas de Investigación Segundo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR", agosto 2006, T. III, pp. 144-146, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología.
- Miceli, C. (2007) Helvio Fernández y la "Revista de Criminología, Psiquiatría y medicina Legal", en "Memorias de las XIV Jornadas de Investigación, Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR", agosto 2007, T. III, pp. 341-342, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología.
- Miceli, C. & Rojas Breu, G. (2008) "Gregorio Bermann y el movimiento positivista argentino: su temprana producción como criminólogo", en "Memorias de las XV Jornadas de Investigación. Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Problemáticas actuales. Aportes de la investigación en Psicología", organizadas por y en la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, 7, 8 y 9 de agosto de 2008, ISSN 1667-6750, T. III, pp. 330-333.
- Rodríguez López, C.G. (2012) "La niñez abandonada y delincuente en las dos primeras décadas del siglo XX", en *Revista de Historia del Derecho, Sección Investigaciones*. Nº 44, INHIDE, Buenos Aires, julio-diciembre 2012, [pp. 177-200]
- Rossi L. (2005) "El discurso psicológico en la tensión de la diversidad de proyectos médicos en publicaciones periódicas entre 1929 y 1937", en *Memorias de las XII Jornadas de Investigación. Primer encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2005, pp. 223-225.
- Talak, A. M. & Ríos, J. C. (2001). "El "niño delincuente" entre la psicología, la criminología y la pedagogía en la Argentina (1900-1910)", en *IX Anuario de Investigaciones*, pp 117-128, Facultad de Psicología, UBA.
- Zapiola, M.C. (2007) "Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario", en Gayol, Sandra y Madero, Marta, *Formas de Historia cultural*, Prometeo-UNGS, Buenos Aires, 2007, ISBN 978-987-574-168-3, pp. 305-332.